



## ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **17:30 diecisiete horas con treinta minutos del día veintiséis de septiembre del año 2013 dos mil trece**, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de este Municipio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA, el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, el LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, así como invitado el MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORIA MUNICIPAL, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS SOLICITUD:

A).-Solicitud realizada por el Lic. Roberto Carlos Peña Administrador Único de Moro Electronic Systems S.A. de C.V. proveedor adjudicado de la Licitación Pública OMA-004/2013.

- IV. ASUNTOS GENERALES.

-----**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidente, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA, en su carácter de Vocales, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal y el suscrito LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, así como invitado el Maestro Héctor Juárez Ayard, representante de la CONTRALORIA MUNICIPAL. Por último se hace notar la ausencia de los Representantes de la Cámara de Comercio, Centro Empresarial de Jalisco y del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; al encontrarse presentes seis de los nueve miembros de este Comité, en los términos del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se declara Quórum Legal.

-----**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto II del Orden del Día, se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.

-----**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto III del Orden del Día, el Presidente de este Comité, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS a efecto de que lleve a cabo la lectura de la solicitud que fue propuesta y de la cual se les entregó a los integrantes de este Comité la documentación necesaria para su análisis y votación:

a) Solicitud realizada mediante escrito de fecha 25 de septiembre del año 2013 por el Licenciado Roberto Carlos Peña Carrera, en su carácter de Director General y Administrador Único, de la sociedad denominada Moro Electronic Systems S.A. de C.V. quien resultó el proveedor ganador adjudicado en la Licitación Pública OMA-004/2013, para lo cual se cita a la letra el punto III de su escrito en esta Acta;

### "III. SOLICITUD

A En concordancia con lo antes descrito y en virtud de **NO PARALIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CITADO CONTRATO** el cual finiquitaría el 7 (siete) de octubre del año en curso con la entrega de las camionetas motivo de la celebración del contrato de compra de vehículos nuevos, equipados como patrullas para la Dirección General de Seguridad Pública del municipio, mi representada **SOLICITA LA AMPLIACION DEL TERMINO DE ENTREGA POR UN PERIODO MAXIMO DE 45 DIAS NATURALES ADICIONALES A LA FECHA DE CULMINACION DE LA ENTREGA PACTADA Y FIRMADA POR AMBAS PARTES.**

B. La solicitud se eleva en este escrito como cumplimiento de la clausula Decima segunda.-"Modificaciones al Presente Contrato" en la inteligencia que mi representada se compromete que en caso de no que no exista ya en el mercado las camionetas 2013 nuevas, se compromete a entregar en tiempo y forma de la ampliación ( en caso de que se autorice) y con los mismo lineamientos solicitados en el contrato y base de la licitación, únicamente con la variante de vehículos 2014, por los modelos 2013, que ya no pudiera adquirir....."

En ese sentido el día 22 de Agosto del año 2013, al haber resultado el proveedor adjudicado de la Licitación Pública OMA-004/2013, se celebró con la sociedad denominada Moro Electronic Systems S.A. de C.V. contrato de Compraventa de Vehículos nuevos equipados como Patrullas para la Dirección General de Seguridad Pública del

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

En su Clausula Cuarta la cual cito a la letra, se pacto;

"Cuarta.-Plazo de ejecución.- "EL PROVEEDOR" en un plazo de 45 (cuarenta y cinco días) días naturales contados a partir del día 06 (seis) de agosto del año 2013, se obliga a entregar los bienes descritos en la clausula PRIMERA del presente contrato y a cumplir con todas y cada una de las obligaciones contenidas en las Bases de la Licitación Publica numero OMA-004/2013, relativas a la "ADQUISICION DE PATRULLAS PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO" y de sus anexos."

Esto es, si contamos el plazo señalado de 45 cuarenta y cinco días naturales contados a partir del día 06 de agosto del año 2013, el plazo para entrega de los Vehículos nuevos equipados como Patrullas para la Dirección General de Seguridad Publica del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, se venció el día 19 de septiembre del año 2013.

En ese sentido el artículo 19 fracción VIII, del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco establece lo siguiente;

"Artículo 19.- son facultades del comité:....

VIII.-Aprobar prorrogas en las adquisiciones de bienes o servicios que de conformidad al presente reglamento le competen;....."

Posteriormente el Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, una vez analizada y evaluada la solicitud presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se determina otorgar una Prorroga a Moro Electronic Systems S.A, de C.V. quien resultó el proveedor ganador adjudicado en la Licitación Pública OMA-004/2013, única y exclusivamente para que de cumplimiento a las obligaciones señaladas en el contrato de fecha 22 de agosto del año 2013, a más tardar el día 07 de Octubre del año 2013, caso contrario se le podrán hacer efectivas las sanciones, garantía y demás consecuencias legales correspondientes. En el mismo sentido se determina el negarle la prorroga en los términos solicitados en su escrito de fecha 25 de septiembre del año 2013, esto es, por un periodo de 45 días naturales adicionales a los otorgados originalmente y contados a partir del día 07 de octubre del presente año.**

**PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA-** En el desahogo del punto IV del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; Por lo que no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente Sesión siendo las 18:10 dieciocho horas con diez minutos del mismo día.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 26 días del mes de septiembre de 2013.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZUÑIGA, JAL.  
SALA DE REGIDORES

C. LUCIO MIRANDA ROBLES.  
Regidor y Presidente del Comité de Adquisiciones

C. JUAN CORTES BOMERO.  
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones

C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA.  
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

C. ANDRES ZERMENO BARBA.  
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 26 de septiembre de 2013.